



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002-2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CELEBRADA MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL EL MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. reunidos los Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social (INPREUNAH) mediante plataforma virtual en aplicación al Artículo 113 de la Ley General de Administración Pública. Por lo cual, los miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH, procedieron a celebrar la Sesión Ordinaria **No.002-2024**, con la asistencia de los miembros siguientes: **Ph.D ODIR AARON FERNANDEZ**. Presidente de la Junta Directiva, Rector de la UNAH. **MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**, Secretario Junta Directiva y Director Especialista a.i, INPREUNAH. **INGENIERO NORBERTO ANTONIO MENDOZA MOLINA**, Vocal I, Representante Propietario de ADUNAH. **Ph.D. BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ**, Vocal II, Representante Propietario del Consejo Universitario. **Ph.D RAMÓN SALVADOR VÁSQUEZ VALDEZ**. Vocal III. Representante Propietario Centros Regionales. **Ph.D OSMAN JEOVANNY MARTÍNEZ**, Vocal IV, Representante Propietario Junta de Dirección Universitaria. **LICENCIADO EDGARDO ANTONIO FARACH NARVAEZ**, Representante Suplente de AJUPEUNAH.

1. Apertura de la Sesión

El Señor Presidente dio por iniciada la sesión siendo las ocho siete con siete minutos de la mañana (8.07 a.m.).

2. Comprobación del Quórum

El Señor Secretario a. i. de la Junta Directiva, procedió con la comprobación del quórum.

3. Lectura y Aprobación de la Agenda

El Señor Secretario a. i., dio lectura a la Agenda quedando aprobada por unanimidad,

4. Conocer y aprobar el Informe de Supervisión sobre la Evaluación de las Funciones de Vigilancia al INPREUNAH practicado por la CNBS.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

- 1. Aprobar el Plan de Acción de los Hallazgos del Informe de Supervisión de Evaluación de las Funciones de Vigilancia del INPREUNAH con cifras Financiera al 31 de enero de 2024, realizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

5. Conocer y Resolver el correspondiente procedimiento disciplinario conforme lo establece el Reglamento de Interno del Trabajo del Instituto, a la P.M. Wendy Ramírez por el incumplimiento y desobediencia a la instrucción girada por la Dirección Especialista.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

- 1. Instruir a la Dirección Especialista iniciar con el correspondiente procedimiento disciplinario conforme a lo que establece el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto, a la P.M. Wendy Ramírez por el incumplimiento y desobediencia a la instrucción girada por la Dirección Especialista.**



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

6. Cierre de sesión.

El Señor Presidente dio por concluida la sesión siendo las nueve con seis minutos (9.06 a.m.) de la mañana.

Para los pertinentes se certifica el Acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún días del mes de noviembre de 2024


MAE. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva
Director Especialista INPREUNAH





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003-2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CELEBRADA MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL EL MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. reunidos los Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social (INPREUNAH), mediante plataforma virtual en aplicación al Artículo 113 de la Ley General de Administración Pública. Por lo cual, los miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH, procedieron a celebrar la Sesión Extraordinaria No.003-2024, con la asistencia de los miembros siguientes: **Ph.D ODIR AARON FERNANDEZ**. Presidente de la Junta Directiva, Rector de la UNAH. **MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**, Secretario Junta Directiva y Director Especialista a.i, INPREUNAH. **INGENIERO NORBERTO ANTONIO MENDOZA MOLINA**, Vocal I, Representante Propietario de ADUNAH. **Ph.D. BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ**, Vocal II, Representante Propietario del Consejo Universitario. **Ph.D RAMÓN SALVADOR VÁSQUEZ VALDEZ**. Vocal III. Representante Propietario Centros Regionales. **Ph.D OSMAN JEOVANNY MARTÍNEZ**, Vocal IV, Representante Propietario Junta de Dirección Universitaria. **LICENCIADO EDGARDO FARACH**, Representante Suplente de AJUPEUNAH.

1. Apertura de la Sesión

El Señor Presidente dio por iniciada la sesión siendo las nueve con diecisiete minutos de la mañana (9.17 a.m.).

2. Comprobación del Quórum

El Señor Secretario a. i. de la Junta Directiva, procedió con la comprobación del quórum.

3. Lectura y Aprobación de la Agenda

El Señor Secretario a. i., dio lectura a la Agenda quedando aprobada por unanimidad.

4. Conocer y Resolver sobre el correspondiente procedimiento disciplinario conforme a lo dispuesto por la Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria 002-2024, al Lic. Fredy Gonzalez en relación al contenido de los Memorandos UAI-113-2024 y UAI-114-2024 dirigidos al Lic. Raul Estrada Director Especialista del INPREUNAH, derivado del Informe del procedimiento disciplinario conforme lo establece el Reglamento de Interno del Trabajo del Instituto, a la P.M. Wendy Ramírez por el incumplimiento y desobediencia a la instrucción girada por la Dirección Especialista.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, por unanimidad acuerda

- 1. Iniciar el proceso disciplinario al Lic. Fredy Gonzalez con relación al contenido de los Memorandos UAI-113-2024 y UAI-114-2024 dirigidos al Lic. Raul Estrada Director Especialista del INPREUNAH, y a la desobediencia y cumplimiento de la instrucción girada por la Junta Directiva, con respecto a la presentación de los informes de auditoría Interna.**

5. Cierre de la Sesión

El Señor Presidente dio por cerrada la sesión siendo las nueve con veintidós minutos (9.22 a.m.) de la mañana.




www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Para los pertinentes se certifica el Acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún días del mes de noviembre de 2024


MAE. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva
Director Especialista INPREUNAH

